

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 22-07-2025 09:14:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-225-AG25

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD Y DISEÑO P&V SPA

RUT : 77.496.635-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir grafica más acrílicos sandwich

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121505	Impresión promocional o publicitaria	2 Unidad	Adquirir grafica mas acrílicos sándwich de acuerdo a tamaño y características indicadas en documento adjunto		280.000,00	0,00	0,00	560.000
						Neto	\$ 560.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 560.000	
						19% IVA	\$ 106.400	
						Total	\$ 666.400	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.999.000 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.999.000

Observaciones:

Adquirir grafica más acrílicos sandwich: 3704-225-AG25 dirigida a PUBLICIDAD Y DISEÑO P&V SPA

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-19-PC25 / 215.22.04.9999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>